ACTA DE APERTURA Nº 28 /2018

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay a diecinueve días del mes de octubre del año dos mil dieciocho, siendo las nueve y quince horas, en la sala de reuniones de la Dirección General Operativa de Contrataciones del Ministerio de la Niñez y la Adolescencia, sito en Avda. Mariscal López N° 2029 esq. Acá Carayá, se reúnen las siguientes personas: el Abg. Rodolfo Olmedo, Jefe del Departamento de Asesoría Jurídica en Contrataciones Públicas de la Dirección General de Asesoría Jurídica, y la Lic. Cristina Ferraro, Directora de la Dirección Unidad Operativa de Contrataciones, por parte de la Convocante, el Sr. Richar Darío Enriquez Bernal, con C.I.Nº 3.616.399 por parte de la empresa TOYOCAR DE WILFRIDO LEGUIZAMON, el Sr. Juan Carlos Villalba con C.I. Nº 1.045.516 por parte de la empresa SERVICIO INTEGRAL DEL AUTOMOTOR DE GLADYS MORENO, Sebastian Rufinelli con C.I. Nº 3.526.699 por parte de la empresa TALLER RC DE CRISPIN RUFFINELLI, y el Sr. Mario Civils, con CIN° 2.929.920 por parte de la empresa GIL CO PAR ARL, a fin de proceder a realizar la apertura de las ofertas presentadas en el marco del llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) Nº 04/2018 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS" - Contrato Abierto Plurianual ID Nº: 345.076.**

El presente acto se realiza de conformidad con lo establecido en el art. 24 de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y art. 54 del Decreto 21909, que reglamenta la ley de contrataciones.

A continuación se procede a dar inicio de este acto, el Abg. Rodolfo Olmedo, en uso de la palabra, menciona que la Dirección General Operativa de Contrataciones, ha procedido a invitar a las siguientes firmas comerciales:

- AUTO - REPUESTOS DIOVER S.A.
- FRANCISCO ISRAEL RIVEROS LOPEZ
- JORGE CLAUDIO MAURE NAVARRO
- SERVICIO INTEGRAL DEL AUTOMOVIL S.R.L.
- TALLER MECANICO PAREDES SRL
- VIRGINIA DEFRANCESCO ACOSTA

El Abg. Rodolfo Olmedo, en uso de la palabra manifiesta en voz alta que la apertura de sobres se realizará según el orden de entrega que se detalla de la siguiente manera:

- TALLER TRAKS CAR
- DIOVER S.A.
- GIL CO PAR SRL
- SERVICIO INTEGRAL DEL AUTOMOTOR DE GLADYS MORENO
- TALLER RC DE CRISPIN RUFFINELLI
- SERVICIO MECANICO TOYOCAR DE WILFRIDO LEGUIZAMON
- RIO DE LA PLATA S.A.

A continuación se procede a la verificación preliminar y cuantitativa de los documentos sustanciales presentados por los oferentes, de lo cual se deja constancia en el siguiente cuadro:

Rodolfo Olmedo Ruiz
Abogado
C.S.J. N° 23696

TALLER R.C.
de Crispin Ruffinelli
Teléf.: 961 960

LIC. CRISTINA FERRARO
Directora Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

GILCO PAR S.R.L.
RUC: 80009240-6

Servicio Mecánico
TOYOCAR®
Avda. José F. Bogado 1110 e/ Corrales
Tels.. 391 796 / Tel.Fax: 374 223

	OFERENTE: TRAKS CAR DE JORGE NAVARRO	**OFERENTE:**. DIOVER S.A.	**OFERENTE:** GIL CO PAR SRL	**OFERENTE:** SERVICIO INTEGRAL DEL AUTOMOTOR DE GLADYS MORENO	**OFERENTE:** TALLER RC DE CRISPIN RUFFINELLI	**OFERENTE:** SERVICIO MECANICO TOYOCAR DE WILFRIDO LEGUIZAMON	**OFERENTE:** RIO DE LA PLATA S.A.
A) Formulario de Oferta *	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
C) Documentos legales Oferentes Individuales. **Personas Físicas.**							
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	SIPE	N/A	N/A	SIPE	SIPE	SIPE	N/A
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	SIPE	N/A	N/A	SIPE	SIPE	SIPE	N/A
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Presenta	N/A	N/A	Presenta	Presenta	PRESENTA	N/A
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP	Presenta	N/A	N/A	Presenta	Presenta	PRESENTA	N/A

Floribio Olmedo Ruiz
Abogado
Mat. C.S.J. N° 25890

LIC. CARMEN ALFERRARO
Director Unidad Operativa de Contrataciones
de la Niñez y la Adolescencia

GILCO PAR S.R.L.
RUC: 80009240-6

TALLER R.C.
de Crispin Ruffinelli
Teléf.: 901 960

Servicio Mecánico
TOYOCAR®
Avda. José F. Bogado 1110 e/ Corrales
Tels.. 391 796 / Tel.Fax: 374 223

Nº 941/2010.							
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	SIPE	N/A	N/A	No presenta	Presenta	SIPE	N/A
Patente municipal vigente	SIPE	N/A	N/A	No presenta	SIPE	SIPE	N/A
Constancia SIPE Nº	1517629			1518110	1518529	1518456	N/A
D) Documentos legales. Oferentes Individuales. **Personas Jurídicas.**							
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	N/A	SIPE	SIPE	N/A	N/A	N/A	SIPE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	N/A	SIPE	SIPE	N/A	N/A	N/A	SIPE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	N/A	SIPE	SIPE	N/A	N/A	N/A	SIPE
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	N/A	SIPE	SIPE	N/A	N/A	N/A	SIPE
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	N/A	SIPE	SIPE	N/A	N/A	N/A	SIPE
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados	N/A	SIPE	SIPE	N/A	N/A	N/A	SIPE

Rodolfo Olmedo Ruiz
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 25890

LIC. CRISTINA FERRARO
Directora Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

GILCO PAR S.R.L.
RUC: 80009240-6

TALLER R.C.
de Crispín Ruffinelli
Teléf.: 981 960

Servicio Mecánico
TOYOCAR®
Avda. José F. Bogado 1110 al Congreso
Tels.: 391 796 / Tel.Fax: 3

en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.							
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	N/A	SIPE	Presenta	N/A	N/A	N/A	Presenta
Patente municipal vigente	N/A	SIPE	No presenta	N/A	N/A	N/A	SIPE
Constancia SIPE Nº		1518520	1518315				1518612

Seguidamente se procede a la lectura y registro de los oferentes y los montos totales de las ofertas presentadas, como sigue:

FIRMAS OFERENTES	MONTO DE LA OFERTA
– TALLER TRAKS CAR	Gs. 102.175.500
– DIOVER S.A.	Gs. 102.175.500
– GIL CO PAR SRL	Gs. 100.715.850
– SERVICIO INTEGRAL DEL AUTOMOTOR DE GLADYS MORENO	Gs. 102.175.500
– TALLER RC DE CRISPIN RUFFINELLI	Gs. 102.025.500
– SERVICIO MECANICO TOYOCAR DE WILFRIDO LEGUIZAMON	Gs. 160.561.500
– RIO DE LA PLATA S.A.	Gs. 175.044.000

TALLER R.C.
de Crispin Ruffinelli
Teléf.: 901 960

GILCO PAR S.R.L.
RUC: 80009240-6

Servicio Mecánico
TOYOCAR®
Avda. José F. Bogado 1110 e/ Corrales
Tels.: 391 796 / Tel.Fax: 374 223

OBSERVACIONES:
Por parte de la Convocante, se deja constancia que las empresas TRAKS CAR DE JORGE NAVARRO, SERVICIO MECANICO TOYOCAR DE WILFRIDO LEGUIZAMON, y RIO DE LA PLATA S.A., SERVICIO INTEGRAL DEL AUTOMOTOR DE GLADYS MORENO presentan certificados de origen nacional. En el caso de las empresas SERVICIO INTEGRAL DEL AUTOMOTOR DE GLADYS MORENO y RIO DE LA PLATA S.A., se tratan de constancias "en trámite".

Habiéndose procedido al cumplimento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las once y cuarenta horas, firmando los presentes en 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Por parte de la Convocante:

.....
Abg. Rodolfo Olmedo
Jefe Departamento de Asesoría
Jurídica en Contrataciones Públicas
Dirección General de Asesoría Jurídica

.....
Lic. Cristina Ferraro
Directora
Dirección Unidad Operativa de
Contrataciones

Por parte de los Oferentes:

.....
Sr. Richar Darío Bernal
C.I. Nº 3.616.399
TOYOCAR DE WILFRIDO
LEGUIZAMON

Servicio Mecánico TOYOCAR® Avda. José F. Bogado 1110 e/ Corrales Tels.: 391 796 / Tel.Fax: 374 223

.....
Juan Carlos Villalba
C.I. Nº 1.045516
SERVICIO INTEGRAL DEL
AUTOMOTOR DE GLADYS MORENO

.....
Sebastian Rufinelli
C.I. Nº 3.526.699
TALLER RC DE CRISPIN RUFFINELLI

TALLER R.C. de Crispin Ruffinelli Telef.: 901 960

.....
Mario Civils
C.I. Nº 2.929.920
GIL CO PAR SRL

GILCO PAR S.R.L. RUC: 80009240-6